

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
SAN ANTONIO TERMINAL INTERNACIONAL S.A.

En Santiago, República de Chile, a 3 de febrero de 2022, siendo las 10:00 horas, se reunieron en Junta Extraordinaria los Accionistas de San Antonio Terminal Internacional S.A. (la “Junta” y la “Sociedad”, respectivamente), que fuera citada para celebrarse en las oficinas de Avenida Apoquindo N°4800, Torre II, Piso 18, comuna de Las Condes, de esta ciudad, pero que se efectuó en forma remota, en el marco de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “CMF”), a través de videoconferencia.

Asistieron a la Junta las siguientes personas, que representaban el número de acciones que en cada caso se indica:

1. Don Michel Diban Giacoman, en representación de SSA Holdings International Chile Limitada, por 824 acciones; y
2. Don Felipe Barison Kahn, en representación de SAAM Puertos S.A., por 824 acciones.

I. TOTAL DE ACCIONES ASISTENTES.

Se dejó constancia que concurrieron a la presente Junta un total de 1.648 acciones, que representan el 100% de las acciones emitidas por la Sociedad con derecho a voto, cantidad que superaba holgadamente el quórum mínimo exigido por los estatutos sociales y la Ley sobre Sociedades Anónimas.

II. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA.

Presidió la Junta el Presidente del Directorio don Mauricio Carrasco Medina, y actuó de Secretario el Gerente General de la Sociedad, don Rodrigo Galleguillos Zúñiga.

III. PARTICIPACION EN LA JUNTA.

Luego, se dejó constancia que tenían derecho a participar en la Junta aquellos accionistas cuyas acciones se encontraban inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad al momento de iniciarse la misma.-

IV. SISTEMA DE VOTACIÓN.

Conforme a lo establecido en el artículo 62, inciso 4°, de la Ley sobre Sociedades Anónimas, la Junta aprobó, por unanimidad, que las materias sometidas a su conocimiento fueren resueltas por aclamación o bien por votación a viva voz, dejando constancia de los votos que se abstengan o rechacen la materia sujeta a escrutinio, en caso que ella fuera aprobada; o de los votos que se abstengan o la aprueben, en caso que la misma fuera rechazada.-

V. REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DE PODERES.

Del quórum de asistencia, ya indicado, quedó constancia en el registro de asistencia prescrito en el Reglamento de Sociedades Anónimas, acordándose conservar este documento en los archivos de la Sociedad.

Enseguida, fueron exhibidos y aprobados, sin observaciones, y por unanimidad, los poderes presentados por don Michel Diban Giacoman para representar a SSA Holdings International Chile Limitada, y por don Felipe Barison Kahn para representar a SAAM Puertos S.A.

VI. FIRMA DEL ACTA.

Se hizo presente que, conforme al artículo 72 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, las actas de las Juntas de Accionistas debían ser firmadas por el Presidente y el Secretario de la misma y por tres accionistas elegidos en ella o por todos los asistentes si éstos fueren menos de tres. Considerada la materia, la Junta aprobó, por unanimidad, que el acta que se levante sea firmada por todos los asistentes.-

VII. ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR.

La Junta tomó conocimiento que el acta de la Junta Extraordinaria celebrada con fecha 15 de octubre de 2021 se encontraba aprobada y debidamente firmada por todos los asistentes a dicha reunión. La Junta acordó, por unanimidad, omitir su lectura.

VIII. CONVOCATORIA Y CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA.

La presente Junta fue convocada por acuerdo del Directorio adoptado en la sesión N°261, celebrada con fecha 19 de enero de 2022, comunicándose oportunamente a los accionistas de su realización con una referencia a las materias a ser tratadas en ella. Se dejó constancia de que no se publicó aviso de citación, por haberse comprometido previamente la asistencia de la totalidad de los accionistas de la Sociedad, lo que efectivamente ocurrió.

En consecuencia, y habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales sobre la materia, el señor Presidente declaró constituida legalmente esta Junta Extraordinaria de Accionistas.-

IX. TABLA.

El señor Presidente manifestó que el objeto de la Junta era tratar y pronunciarse acerca de los siguientes puntos de la tabla:

1. Aprobar la distribución de un Dividendo N°18, Definitivo, Eventual, por la cantidad total de US\$15.000.000, lo cual significa repartir un dividendo de US\$9.101,94175 por acción, que se pagará con cargo a la cuenta de utilidades retenidas de la Sociedad, a contar del día 14 de febrero de 2022. El dividendo será pagadero --mediante

depósito o transferencia electrónica en cuenta corriente bancaria-- en dólares de los Estados Unidos de América. En caso que el dividendo sea aprobado en los términos propuestos, tendrán derecho a percibir el dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 7 de febrero de 2022; y

2. En general, adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta.

X. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDO EVENTUAL.

El señor Presidente informó que esta Junta tenía por objeto pronunciarse sobre la distribución de un Dividendo N°18, Definitivo, Eventual con cargo a utilidades retenidas, en los términos propuestos por el Directorio. Se refirió en detalle a los aspectos que hacían procedente y conveniente la distribución del dividendo propuesto. Al efecto, recordó, entre otras cosas, que en la última Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado 8 de abril de 2021, se había acordado no distribuir dividendo alguno con cargo a las utilidades del ejercicio 2020, y destinarlas íntegramente a la citada cuenta de utilidades retenidas, la que en definitiva registraba un saldo de US\$43.422.476,74.

Luego, mediante la Junta Extraordinaria de Accionista celebrada el 15 de octubre de 2021, se acordó distribuir y pagar un dividendo definitivo, eventual de US\$25.000.000, con cargo a las utilidades retenidas de la Sociedad. Se da cuenta que dicho dividendo fue pagado efectivamente a los accionistas con fecha 15 de octubre de 2021.

Explicó que la proposición del Directorio consistía ahora en la distribución de un Dividendo N°18, Definitivo, Eventual, de US\$15.000.000, lo cual significa repartir un dividendo de US\$9.101,94175 por acción, que se pagará con cargo a las utilidades retenidas de la Sociedad, a contar del día 14 de febrero de 2022. El dividendo propuesto será pagadero -- mediante depósito o transferencia electrónica en cuenta corriente bancaria-- en dólares de los Estados Unidos de América. Confirmó, asimismo, que la Sociedad contaba con los recursos y se daban las demás condiciones para distribuir un dividendo eventual por ese monto.

Indicó que en caso de que el dividendo sea aprobado en los términos propuestos por el Directorio, tendrán derecho a percibir el dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 7 de febrero de 2022.

Considerada la materia, la Junta aprobó, por unanimidad, la distribución del Dividendo N°18, Definitivo, Eventual, en los mismos términos de la propuesta del Directorio, expuestos precedentemente por el señor Presidente.

XI. REDUCCIÓN DEL ACTA A ESCRITURA PÚBLICA Y PODERES.

El señor Secretario propuso a los señores accionistas facultar al Gerente General de la Sociedad don Rodrigo Galleguillos Zúñiga, y a los señores Cristián Toledo Curimil, y

Giordano Peri Recabarren, para que, actuando indistintamente uno cualquiera de ellos, reduzcan, en todo o en parte, a escritura pública el acta de esta Junta, si ello fuere necesario; efectúen cualquier trámite ante la CMF relacionado con los acuerdos adoptados en esta Junta; y realicen todos los demás trámites necesarios para obtener su materialización, quedando expresamente facultados para delegar estas facultades.

La Junta aprobó por la unanimidad de las acciones presentes el acuerdo propuesto precedentemente por el señor Secretario.

XII. CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

La Junta, por unanimidad, acordó llevar a efecto los acuerdos de esta Junta desde luego, sin esperar, la aprobación de su acta en otra posterior, bastando para ello que esta acta se encuentre debidamente firmada por su Presidente, el Secretario y los accionistas asistentes.

No habiendo otras materias que tratar, el Presidente dio por concluida la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad siendo las 10:30 horas.

Mauricio Carrasco Medina
Presidente

Michel Diban Giacomani
**p.p. SSA Holdings International Chile
Limitada**

Felipe Barison Kahn
p.p. SAAM Puertos S.A.

Rodrigo Galleguillos Zúñiga
Secretario

**HOJA DE ASISTENCIA
JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
SAN ANTONIO TERMINAL INTERNACIONAL S.A.**

3 de febrero de 2022

(a) Don Michel Diban Giacoman, en representación de **SSA Holdings International Chile Limitada**, por 824 acciones.

(b) Don Felipe Barison Kahn, en representación de **SAAM Puertos S.A.**, por 824 acciones.

(c) Don Mauricio Carrasco Medina, en calidad de Presidente.

(d) Don Rodrigo Galleguillos Zúñiga, en calidad de Secretario.

Total de acciones presentes y representadas: 1.648 acciones.-

Certifico que esta copia es fiel del original del acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de San Antonio Terminal Internacional S.A., celebrada el 3 de febrero de 2022.

Rodrigo Galleguillos Zúñiga
Gerente General

San Antonio, a 3 de febrero de 2022

Cuadro de Firmas
